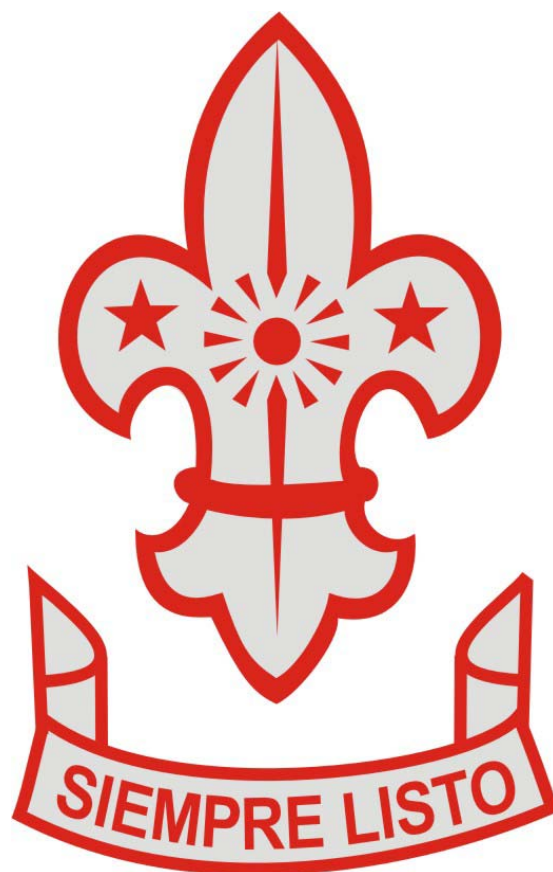


**DIRECCIÓN NACIONAL DE  
PROGRAMA DE JÓVENES**



**MANUAL DE  
UNIFORMES E  
INSIGNIAS  
de la  
asociación  
de scouts  
del peru**



## **PRESENTACIÓN**

El Documento que a continuación presentamos reúne toda la información y normas referidas al uso del Uniforme y las Insignias Scouts en la Asociación de Scouts del Perú.

La experiencia acumulada en el tiempo que ha pasado, desde que nuestra institución se sumó a las actualizaciones del Programa propuestas por la Conferencia Mundial, nos da la seguridad que éste es un instrumento no solamente imprescindible sino que además, validado en el tiempo, necesario para que el Método Scout funcione.

Baden Powell citó en su obra "Orientaciones para la Tarea del Dirigente Scout" *"Las Insignias están destinadas tan solo a servir como un estímulo a un joven para que emprenda una tarea y para que de eso obtenga algún tipo de provecho"*. Esta es la fundamental misión de los distintivos scouts cuyo origen no debe de cambiar ya que a ello debemos el éxito del Movimiento Scout y es para los niños y jóvenes una expresión del estímulo, su trayectoria, su vida, su aprendizaje y experiencia acumulada.

La Dirección Nacional de Programa agradece a todos aquellos que de alguna manera contribuyeron con su conocimiento, experiencia, opinión y diligencia a que hoy podamos compartir con todos los Lobatos, Scouts, Caminantes, Rovers y Dirigentes, este Manual.

09 de Agosto del 2005.

Víctor Cuestas Olivos  
DIRECTOR NACIONAL DE PROGRAMA DE JÓVENES

## Índice

<b>I.</b>	<b>GENERALIDADES</b>	<b>PAG. 3</b>
<b>II.</b>	<b>DEL UNIFORME:</b>	<b>3</b>
<b>III.</b>	<b>PAÑOLETA:</b>	<b>4</b>
<b>IV.</b>	<b>INSIGNIAS:</b>	<b>5</b>
	<b>a.</b> Insignia de Grupo o función	5
	<b>b.</b> Insignia Nacional	6
	<b>c.</b> Parches de eventos oficiales	6
	<b>d.</b> Insignia de Promesa	6
	<b>e.</b> Insignia de Rama	6
	<b>f.</b> Distintivo de Patrulla	6
	<b>g.</b> Insignia Scout Mundial	7
	<b>h.</b> Cinta de Registro Anual	7
	<b>i.</b> La insignia de progresión	7
	<b>j.</b> Insignias de especialidad	7
	<b>k.</b> Nudo Gilwell o cabeza de turco	7
	<b>l.</b> Insignia de Madera	7
<b>V.</b>	<b>DISPOSICIONES FINALES</b>	<b>7</b>
<b>VI.</b>	<b>DISPOSICIONES TRANSITORIAS</b>	<b>8</b>

# UNIFORME E INSIGNIAS SCOUTS

## I. GENERALIDADES:

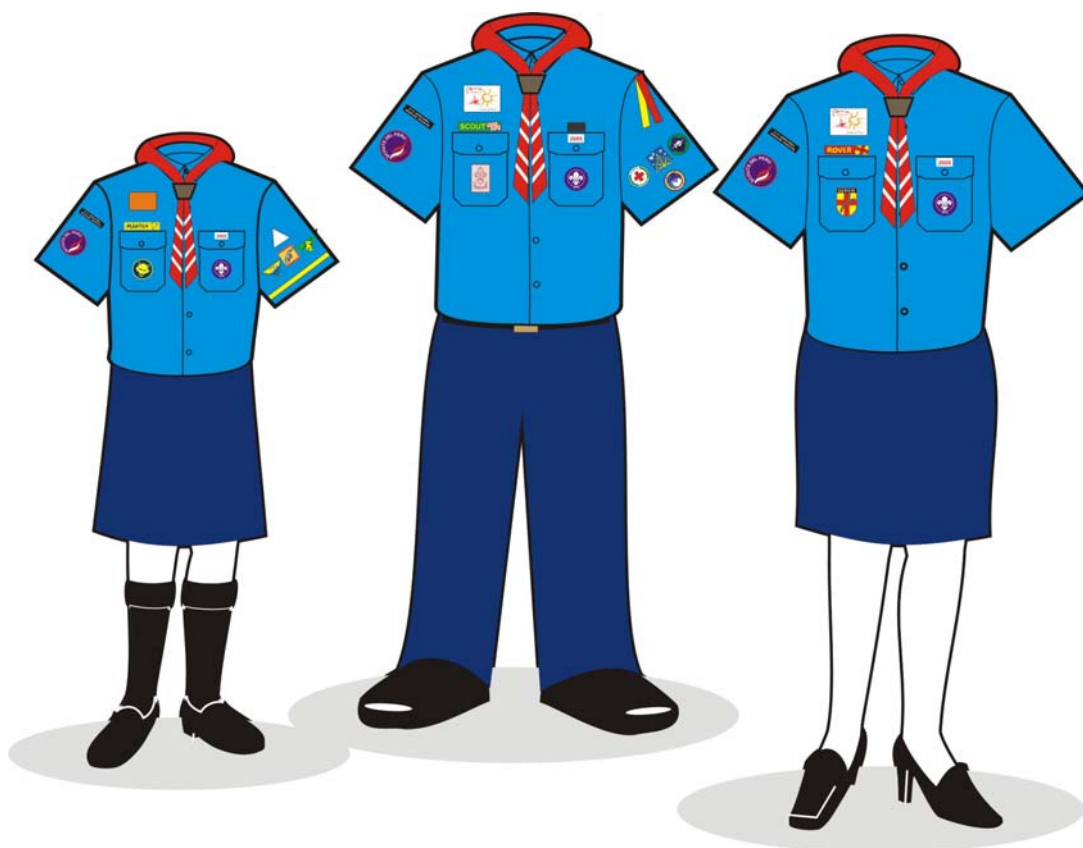
1. El Uniforme Scout es el conjunto de prendas que conforman el vestido propio de los miembros de la Asociación de Scouts del Perú.

Las insignias son los distintivos que colocados sobre el uniforme scout indican la procedencia, progresión, funciones y reconocimientos de la persona que lo porta.

2. El uso del uniforme e insignias scouts está reservado sólo a los miembros de la Asociación de Scouts del Perú, de acuerdo al Art. 2 de la Ley N° 16666 del 21 de julio de 1967 el cual declara que “el nombre, los uniformes, los lemas, las insignias, los distintivos y los métodos utilizados por la Asociación de Scouts del Perú” quedan garantizados por esta Ley. Consecuentemente “no podrá ser practicado el Escultismo ni utilizadas sus características sin previa autorización de la Asociación”.
3. El uso correcto del uniforme se describe en los numerales siguientes y ninguna alteración o adición puede ser hecha con excepción de las insignias autorizadas por la Jefatura Scout Nacional.

## III. DEL UNIFORME:

4. El Uniforme Scout es uno y único para todos los miembros de la Asociación. Sus características son las siguientes:
  - ◆ Camisa: De color azul francés, con dos bolsillos con tapas superpuestas y mangas cortas o largas de acuerdo al lugar.
  - ◆ Pantalón: Largo, color azul marino, de corte clásico.
  - ◆ Insignias y pañoleta: De acuerdo a lo descrito en los artículos pertinentes.
  - ◆ Medias: De color oscuro.
  - ◆ Correa y Calzado: De color negro, el calzado de corte bajo.
  - ◆ Las Damas también podrán usar falda de costura recta (clásica) o falda pantalón de color azul marino. El largo será hasta 5 cm. sobre la rodilla.



**Modelos de Uniforme para los diferentes integrantes de la Asociación de Scouts del Perú, tanto para Damas como Varones**

5. Cuando sea necesario y en forma opcional el scout podrá usar como parte de su uniforme las siguientes prendas:
  - ◆ Casaca de color azul oscuro, modelo oficial a la cintura, cierre relámpago central, puño y cuello fusionados, e insignia mundial en la parte superior izquierda.
  - ◆ Chompa de color azul oscuro, cuello en V, modelo oficial a la cintura e insignia mundial en la parte superior izquierda.
  - ◆ Gorra tipo jockey de color azul oscuro de acuerdo al modelo oficial.
6. Los Scouts Marinos y Aéreos, utilizarán el mismo uniforme de los demás miembros de la Asociación, pudiendo llevar la gorra marinera de color blanco en el caso de los Marinos y la cristina azul en el caso de los Aéreos.
7. No podrán usarse bajo ningún pretexto, los botones de material brillante, adornos de fantasía, adornos especiales, gorras y parches de eventos no autorizados y otros de cualquier índole.

8. Cuando el uniforme se use en ceremonias públicas debe portarse completo y correcto.
9. Se recomienda usar en Campamentos, Acantonamientos o actividades al aire libre las siguientes prendas:

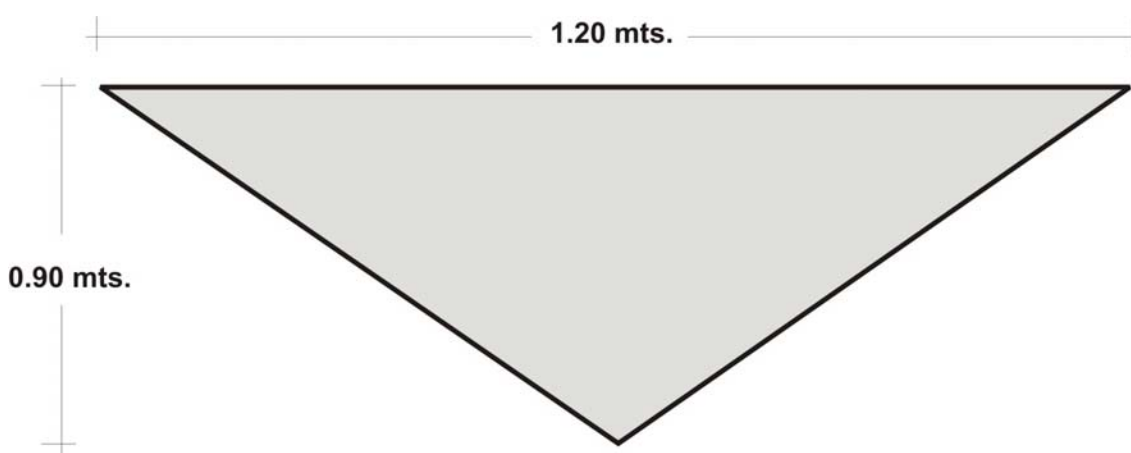
- ◆ Un polo tipo box con cuello, del mismo color que la camisa, con un solo bolsillo superpuesto al lado izquierdo del pecho con la insignia scout mundial.
- ◆ Pantalón corto azul marino.



10. Los silbatos, cantimploras, cuchillos, linternas y demás equipos auxiliares no son parte del uniforme. Su uso está reservado para las actividades al aire libre que lo ameriten.

### III. PAÑOLETA:

11. La pañoleta es una prenda del Uniforme Scout cuyo uso principal es distinguir la procedencia o las funciones del que la usa. Es de tela, cortada en forma triangular, de aproximadamente 1,20 mts. de base y 0.90 mts. de lado. Se usa enrollada alrededor y sobre el cuello de la camisa, dejando visibles 12 cm. en la parte posterior de la misma.



12. La pañoleta nacional es de color rojo con dos cintas blancas a cada lado de acuerdo al modelo oficial. Está reservada para los miembros del Consejo Directivo Nacional, Consejo Scout Nacional y aquellos que viajan al extranjero como parte de una delegación oficial de la Asociación.

13. Los Miembros del Equipo Scout Nacional usarán una pañoleta del color acordado en la Jefatura Nacional con el logotipo institucional bordado sobre el vértice contrario a su base.
14. Los Comisionados y Subcomisionados Locales usarán una pañoleta de color rojo con el logotipo institucional bordado sobre el vértice contrario a su base, cuando se encuentren desempeñando funciones relativas a su cargo.
15. Los Capellanes usarán pañoletas de color blanco.
16. Los Dirigentes que poseen la Insignia de Madera podrán usar la Pañoleta Gilwell en todas las actividades donde actúen como integrantes del Grupo Gilwell N°1.
17. Los integrantes de un Grupo Scout usarán una misma pañoleta, cuya combinación de colores es de su uso exclusivo.
18. La Dirección Nacional de Operaciones tiene la responsabilidad de registrar las pañoletas de los Grupos Scouts de acuerdo a su antigüedad para evitar su duplicidad, prohibiéndose usar pañoletas de colores iguales o que se asemejen en color o diseño.
19. El uso de la pañoleta de un evento está restringido sólo al interior del mismo, por ello no se podrá usar posteriormente.
20. La pañoleta está sostenida alrededor del cuello por un anillo o argolla llamado nudo.

## **VII. INSIGNIAS:**

21. Las insignias se dividen en dos grandes grupos de acuerdo a la información que representan: pertenencia y vida scout.
22. Las insignias de pertenencia son aquellas que señalan el origen de la persona que las porta y se ubican en la mitad derecha de la camisa. Estas insignias son:
  - a. **Insignia de Grupo o función:** Esta indica el Grupo al que pertenece el asociado o el nivel que ostenta. Es una cinta de color azul oscuro impresa con letras blancas de diseño oficial, que se usa en el centro de la manga derecha 2 cm. debajo de la costura.

**Gº 115 - BADEN POWELL  
MAGDALENA - REGION XVIII**

En el caso del Grupo Scout, se señalará el nombre del Grupo, la localidad, número y región. En los otros casos la cinta señalará el nivel al que se pertenece: Comité Directivo Nacional, Consejo Scout Nacional, Jefatura Scout Nacional, Comisionado Regional, Comisionado Local o SubComisionado Local.

- b. **Insignia Nacional:** Señala la frase "Scouts del Perú" y el logotipo oficial de la Asociación en fondo morado y forma circular. Esta insignia esta ubicada a 3cm. debajo de la insignia de Grupo.



- c. **Parches de eventos oficiales:** Serán usados arriba del bolsillo del lado derecho de la camisa. Sólo se podrá usar un parche en la camisa, del último evento al que se ha participado.
- d. **Insignia de Promesa:** Se usa en el centro del bolsillo del lado derecho.

La Insignia de promesa del Lobato o Lobezna, es la cabeza del lobo, de tela de color verde, ovalada, con la cabeza del lobo bordada en amarillo.

La insignia de promesa de los Scouts, es la flor de lis peruana, con fondo gris y el lema scout dentro de un gallardete.

La insignia de promesa de los Caminantes, es el Escudo de los Caminantes de diseño oficial.

La insignia de promesa de los Rovers, es el Escudo Rover de diseño oficial.





MANADA



SCOUTS



CAMINANTES



ROVER

- e. **Insignia de Rama:** Se usa en la tapa del bolsillo derecho. Reconoce la Rama a la cual pertenecen los miembros beneficiarios.

Las insignias de las Ramas Lobato, Scouts, Caminante y Rover se usarán según diseños oficiales anexos a este manual.





- f. **Distintivo de Patrulla:** Usada por los scout indica la patrulla a la cual pertenece. Está basada en los colores del “animal símbolo” y puede usarse de alguno de los modos siguientes:



Alternativa A. Insignia circular de 3.5 c.m. de diámetro, sin letras ni números, solo con la imagen del animal de la patrulla. La misma solo tendrá un máximo de dos colores.

Alternativa B. Dos cintas, del color o colores de la patrulla, de 2 c.m. de ancho por 14 c.m. de largo, dobladas por la mitad, suspendidas en un extremo.

Cualquiera de ellas se colocarán en la manga izquierda a partir del borde superior de la misma. Es decir, por encima de la insignia de progresión.

23. Las insignias de Vida Scout son las siguientes:

a. **Insignia Scout Mundial:**

Distintivo de forma circular que presenta la Flor de Lis en color blanco en un fondo, en dimensiones oficiales. Se usa al centro del bolsillo izquierdo.



b. **Cinta de Registro Anual:** Indica que el portador se encuentra registrado en la Asociación en el período vigente. Se usa al centro del borde de la costura superior de la tapa del bolsillo izquierdo.

c. **La insignia de progresión:** Es aquella que señala la etapa de progresión en que se encuentran los niños y jóvenes, y en el caso de los adultos las etapas de formación, se colocan en el centro de la manga izquierda de la camisa a 5 cm. de la costura superior.

El diseño oficial de cada una de estas insignias se encuentra señalado en las Guías para Dirigentes, documentos de formación para Dirigentes y documentos de progresión para cada una de las Ramas o en los anexos a este Manual.

d. **Insignias de especialidad:** Son insignias de uso exclusivo de las Ramas. Su descripción, número y diseño se encuentran descritos en los folletos oficiales. Serán colocadas alrededor de la insignia de progresión.



- |    |                     |     |                         |
|----|---------------------|-----|-------------------------|
| 1. | Camisa Scout        | 8.  | Nudo Scout              |
| 2. | Insignia Nacional   | 9.  | Cinta de luto           |
| 3. | Insignia de Grupo   | 10. | Cinta de registro anual |
| 4. | Insignia de Promesa | 11. | Distintivo de Patrulla  |
| 5. | Insignia de Rama    | 12. | Insignia Scout Mundial  |
| 6. | Parche de eventos   | 13. | Insignia de progresión  |
| 7. | Pañoleta Scout      | 14. | Especialidades          |



- e. **Nudo Gilwell o cabeza de turco:** Es una Insignia que reciben los dirigentes que han culminado satisfactoriamente el Módulo de Vida al Aire Libre y se usa para sostener la pañoleta.
- f. **Insignia de Madera:** Es una Insignia que reciben los dirigentes que han cumplido de manera satisfactoria los requisitos exigidos para desempeñarse en una determinada línea de función. Está compuesta por la Pañoleta Gilwell y el cordón con las dos cuentas de madera. El uso de las dos cuentas con el uniforme scout es permanente. La Insignia de Madera de tres y cuatro cuentas está reservada a los Formadores autorizados para portarlas.

## VIII. DISPOSICIONES FINALES:

24. Las Insignias de campamentos Locales, Regionales, Nacionales o Internacionales, Conferencias, Asambleas, Indabas, Jamborees, Moots, etc., podrán ser usadas solo por aquellos Lobatos, Lobeznas, Scouts, Caminantes, Rovers o Dirigentes que hayan concurrido a estos eventos, hasta tanto no se celebre un evento de igual naturaleza.
25. Los miembros de la Asociación que por cualquier situación deban llevar luto, usarán una cinta de 5 cm. de largo y 2.5 cm de ancho sobre el bolsillo izquierdo.
26. Los Capellanes de las diferentes denominaciones religiosas usarán como distintivo especial, cuando usen uniforme scout, una insignia de tela de color azul, de 2cm x 2cm con un diseño característico de cada denominación. Esta insignia se usará encima del bolsillo del lado izquierdo.
27. Las insignias correspondientes a la progresión de los Scouts o dirigentes, no podrán usarse bajo ningún motivo en casacas, chompas, ponchos, etc. en forma decorativa.
28. Ninguna insignia o parche es de uso acumulativo, por tanto, serán reemplazadas de acuerdo a la progresión o función que cumpla el asociado.

## **IX. DISPOSICIONES TRANSITORIAS:**

29. El uniforme implica el uso de insignias acordes con su diseño, por tanto no podrá usarse ninguna insignia o distinción ajena al mismo.
30. El uso de bandas queda prohibido.
31. El uso de condecoraciones será señalado en su propio Reglamento.

## ANEXO 1

### Uniforme Scout:

- Camisa
- Pantalón
- Pañoleta
- Correa
- Calzado

### Uniforme Marinos

### Uniforme Aéreos

### Pañoletas:

- Peruana
- Gilwell
- Equipo Nacional
- Comisionados Locales

## ANEXO 2

### Insignias:

- Insignia de Grupo
- Insignia Nacional
- Insignia de Promesa
- Insignia de Rama (Rectangular en colores de la Rama, indica solo el nombre de la Rama)
- Distintivo de Patrulla
- Insignia Mundial
- Cinta de Registro Anual
- Insignia de Progresión
- Insignia de Especialidad
- Nudo Gilwell (cabeza de turco)
- Insignia de Madera, tres y cuatro cuentas